| | | |
|---|---|---|
| CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1 | Código: DAF-27<br>Versión: 04<br>Vigencia: 2020-11-30 | **TÉRMINOS DE INVITACIÓN** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de apertura:** | **08 de enero de 2025** | **Fecha y hora de cierre:** | **13 de enero de 2025 5:00 pm** |
| **Justificación de la contratación:** | La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Así como el Núm. 20, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en el programa de Turismo, en el marco del cual se busca la implementación del proyecto No. FNTP-2024-239 denominado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo” a través del Convenio de Cooperación suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca, para el cual se requiere de un (1) Profesional que lidere el Plan de comunicaciones del proyecto, garantizando que la información priorizada sea comunicada de manera oportuna a las partes interesadas y al público en general. | | |
| **Monto a contratar:** | Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000) - Honorarios mensuales | **Duración del objeto de la contratación:** | Hasta ocho (08) meses |
| **Objeto de la contratación:** | Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa como Líder de Comunicaciones del Proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”, en el marco del Convenio de Cooperación FNTC-686-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca. | | |
| **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:** | 1. Elaborar un Plan de comunicaciones para el Proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”, de acuerdo con los objetivos y alcances definidos.<br>2. Coordinar las actividades de comunicación asegurando que estén alineadas con los objetivos del proyecto.<br>3. Construir documentos de avance del proyecto. | | |

| | |
|---|---|
| | 4. Desarrollar contenidos digitales para redes sociales y los diferentes portales autorizados para el proyecto.<br>5. Elaborar materiales de comunicación, como informes, folletos, artículos, presentaciones, videos, fotografías y otros documentos necesarios para comunicar y/o presentar información acerca del proyecto.<br>6. Monitorear la efectividad de las comunicaciones con el fin de evaluar el impacto de las estrategias de comunicación y ajustarlas según sea necesario.<br>7. Presentar y cubrir los diferentes eventos a realizarse en el marco del proyecto de acuerdo con las estrategias de comunicación que se definan.<br>8. Preparar junto con el diseñador las presentaciones que sirvan de apoyo para la socialización de avances de acuerdo con la imagen del proyecto y los insumos entregados por los diferentes componentes del proyecto.<br>9. Identificar y proponer acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la ejecución del proyecto.<br>10. Desarrollar y mantener la identidad gráfica del proyecto y acompañar al equipo para su efectiva ejecución.<br>11. Coordinar y velar por el desarrollo de actividades contractuales del proveedor para los portafolios de las experiencias.<br>12. Coordinar, orientar y validar la ejecución de las narrativas a desarrollarse para las 100 experiencias con los protocolos de operación definidas desde el componente Técnico operativo, en los departamentos de incidencia del proyecto.<br>13. Presentar informes, suministrar información y material audiovisual requerido por parte de la Cámara de Comercio del Cauca, Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y/o entes de control. |
| **Documentación y/o requisitos solicitados:** | **Perfil requerido:**<br>Formación académica: Profesional en Comunicación Social.<br><br>**Experiencia:**<br>• Experiencia demostrable de cinco (5) años en la ejecución de actividades de comunicación para entidades públicas o privadas, o en proyectos. Preferiblemente con experiencia en trabajo con comunidades.<br><br>**Documentos:**<br>• Copia del documento de identificación.<br>• RUT actualizado.<br>• Matrícula mercantil renovada mínimo al año 2024, si aplica.<br>• Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su experiencia como proveedor de los servicios solicitados.<br><br>**La hoja de vida debe incluir por lo menos:**<br>• Nombre del proveedor, datos completos. |

| | |
|---|---|
| | • Soportes que acrediten la experiencia, indicando las fechas exactas.<br>• Soportes académicos.<br>• Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia.<br><br>Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no podrá ser considerada en el proceso de evaluación.<br><br>**Nota:** Contar con disponibilidad para viajar a los municipios de incidencia del proyecto, en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Choco, Antioquía y Cauca. |
| **Lugar o medio de recepción:** | Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a infoturismo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación Líder de comunicaciones - Proyecto Destino Pacífico**, con plazo hasta el 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m. |
| **Observaciones o aclaraciones:** | En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional.<br><br>El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.<br><br>Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización.<br><br>El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. |

| | |
|---|---|
| | El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de manutención, desplazamientos o transportes no contemplados en el proyecto FNTP-2024-239, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado.<br><br>El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.<br><br>Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional infoturismo@cccauca.org.co hasta el 10 de enero de 2025 hasta las 2:00 p.m. |

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

*Firma del solicitante:* _____
*Nombre: Valentina Castro Leyva*
*Cargo: Promotora área Cultura y Turismo*
***Correo electrónico**: infoturismo@cccauca.org.co*



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.01.08 10:02:00 -05'00'

*Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa*
*CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.*